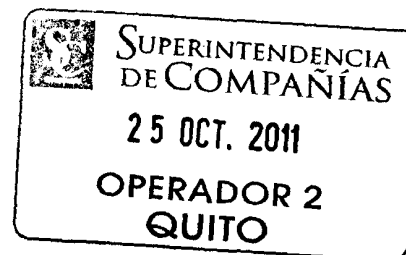


Quito, Abril 28 de 2011

Señores

Junta General de Accionistas
KANFRA S.A
Presente.-



De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, hago presente el siguiente informe sobre la situación económica y financiera de la Compañía KANFRA S.A. del año 2010.

La revisión incluyó los registros contables y documentación sustentatoria del Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2010.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de EMATAL S.A al 31 de Diciembre de 2010 y los correspondientes resultados de sus operaciones que han sido preparados de conformidad a la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador, no obstante, a continuación doy a conocer aspectos que considero relevantes:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la Compañía, se observa atención a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Colaboración Gerencial

En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido una total colaboración de sus funcionarios.

3. Registros Contables y Legales

Los libros de actas, de Junta General de Socios y de Directorio, Libro Talonario, libro de Participaciones y Socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y

se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.

La información contenida en los Estados Financieros corresponde a los registrados en los libros de contabilidad. La Compañía cumple con todos los requisitos contables determinados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

4. Control Interno Contable

Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010 he realizado una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía, el cual está de acuerdo con los lineamientos de general aceptación.

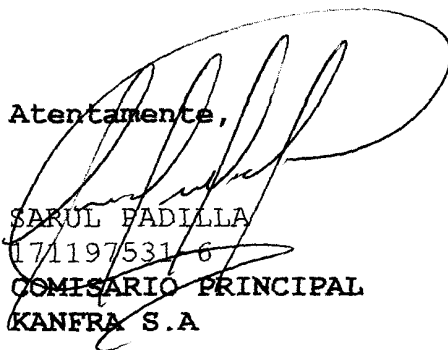
La Gerencia de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.

5. Posición Financiera y su relación con registros

Los componentes financieros principales de la Compañía como activos ascienden a 800,00; pasivos \$ 00,00; patrimonio de los accionistas con \$11433,81 ; así como también el resultado neto del ejercicio económico de \$00,00; presentan razonablemente su posición de los registros contables.

Atentamente,


SARUL PADILLA
171197531-6
COMISARIO PRINCIPAL
KANFRA S.A

